

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	10-Engativá
NOMBRE DEL PROYECTO	Engativá Territorio de Paz y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado
CÓDIGO DEL PROYECTO	1615
COMPONENTES	Paz, Memoria y Reconciliación

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá 2021-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá”
PROPÓSITO	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
PROGRAMA	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Vincular 721 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA
PROBLEMA CENTRAL
Baja participación y vinculación de las víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Engativá, en acciones de reconstrucción de memoria, de fortalecimiento organizativo, de apoyo a procesos de estabilización socioeconómica y de reconciliación y construcción de paz.
DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA
Las víctimas del conflicto armado que residen en la localidad de Engativá, enfrentan dificultades de acceso a espacios de participación, a oportunidades de fortalecimiento organizativo, a procesos de estabilización socioeconómica, de reconciliación y construcción de paz, en el marco del ejercicio de sus derechos, estas dificultades se presentan por el insuficiente conocimiento de sus derechos, de las políticas públicas distritales y rutas de atención para las víctimas. Estas condiciones llevan a que se presente una baja incidencia en los procesos de participación y vinculación de las víctimas en estrategias y acciones que desde lo local contribuyan a garantizar los derechos de la población víctima del conflicto armado.

Además, como lo señala el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA), con datos comparativos a corte de diciembre de 2020 y marzo 31 de 2021, se denota un incremento en tan solo tres meses de 13.195 víctimas más que residen en Bogotá, de esta manera, se pasó de 317.252 a 383.447 víctimas del conflicto armado a corte del 31 de marzo de 2021. Situación que pone en evidencia la necesidad de implementar estrategias que aborden la atención de las víctimas desde el fortalecimiento organizativo, el apoyo a la estabilización socioeconómica y la reconstrucción de memoria, buscando contribuir a la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas, promoviendo una mayor participación e incidencia de las víctimas del conflicto armado en la localidad y en sus comunidades.

Lo anterior, encaminando estas estrategias hacia la promoción de la igualdad y la equidad para las mujeres su diversidad víctimas del conflicto armado, considerando que del total de víctimas del conflicto armado, mayoritariamente tanto a nivel Distrital como Local son mujeres esto lo indican los datos a corte del 31 de marzo de 2021 que para Bogotá, corresponden a 202.330 mujeres, 180.746 son hombres y 365 pertenecen a sectores LGBT y en el caso de la localidad de Engativá, a corte del 31 de marzo de 2021, según el Sistema de Información para Víctimas en Bogotá, residen, 9.821 mujeres en su diversidad, 8.304 hombres y 21 víctimas del conflicto armado con pertenencia a sectores LGBT. De esta manera, se observa que las mujeres en sus diversidades en su mayor parte son las que han tenido y tienen que enfrentar las repercusiones del conflicto armado, que van desde la pérdida de sus parejas sentimentales, familiares, hijos, homicidio, violencia sexual, pérdida de bienes, amenazas y desplazamiento forzado. Datos para Bogotá, del Informe de noviembre de 2020 “Mujeres en el Epicentro de la Paz y la Reconciliación”, del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, muestran que para el año 2020 de 465.530 hechos reportados por las víctimas residentes en Bogotá, 249.489 habían afectado a las mujeres en su residentes en Bogotá y del total de los hechos reportados, las mujeres en su diversidad se vieron afectadas en las siguientes proporciones por los siguientes hechos victimizantes: 53,5% por desplazamiento forzado, 52,4% por amenaza, 90,3% por delitos contra la libertad y la integridad sexual, 58,0 homicidio y 58,9 desaparición forzada.

JUSTIFICACIÓN

Según el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA), en el Distrito Capital a corte del 31 de marzo de 2021, residen 383.447 víctimas del conflicto armado, esto en comparación con los datos registrados a corte de diciembre de 2020, que fueron de 317.252 víctimas, muestra un incremento de 13.195 víctimas en un periodo de tres meses, lo que indica una tendencia hacia el aumento en el número de víctimas residentes en la ciudad. Por otra parte, también se observa que el hecho victimizante que más ha afectado a las víctimas residentes en Bogotá es el desplazamiento forzado con 396.159 casos registrados, lo que corresponde al 79,3% de la totalidad de hechos victimizantes declarados por las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

En Engativá, residen 18.146 víctimas del conflicto armado, en la siguiente tabla se muestra la caracterización según clasificación por ciclo vital, registrado por el Sistema de Información para Víctimas en Bogotá e incluidas en el Registro Único de Víctimas, a corte del 31 de marzo de 2021.

Localidad	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 60	Mayor de 60	Sin Info.	Total
Engativá	447	1.575	1.919	4.355	8.201	1.617	32	18.146

Fuente: RUV, UARIV. Corte a 31 de marzo de 2021.

Del total de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá e incluidas en el RUV a corte del 31 de marzo de 2021, 202.330 son mujeres, 180.746 son hombres y 365 pertenecen a sectores LGBT. Estos datos, indican que las mujeres son mayoritariamente afectadas por el conflicto armado en el país y que el mayor número de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá está conformado por mujeres en su diversidad (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas).

En la localidad de Engativá, según el Sistema de Información para Víctimas en Bogotá, residen, 9.821 mujeres en su diversidad, 8.304 hombres y 21 víctimas del conflicto armado con pertenencia a sectores LGBTI. Igual que a nivel Distrital, en la localidad de Engativá el mayor número de víctimas residentes es esta conformado mujeres en

su diversidad. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto se propone como alternativa para implementación de acciones que permitan garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas del conflicto armado que residen en la localidad de Engativá, buscando fortalecer y lograr una mayor participación e incidencia de las víctimas del conflicto armado en la localidad y en sus comunidades a través de estrategias de participación y fortalecimiento organizativo, de reconstrucción de memoria y estrategias para apoyar los procesos de estabilización socioeconómica. Con el desarrollo del proyecto, se busca contribuir en la construcción de paz y reconciliación, contribuir en la consolidación de las capacidades ciudadanas para la reconciliación, logrando facilitar la generación de tejido social, la construcción de relaciones sociales desde el respeto, la no discriminación y la ausencia de estereotipos. Así mismo, con la ejecución del proyecto se propende por contribuir en la consolidación de Bogotá como epicentro de paz y reconciliación.

Por otra parte, el proyecto tiene asociada a su meta *“Vincular 721 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación”*, las iniciativas ciudadanas *“EN085: Engativá en memoria paz y reconciliación”* y *“EN088: Reparación a víctimas”*. Siendo así, el proyecto responde a la ejecución de las iniciativas ciudadanas a través de sus actividades. Igualmente, el proyecto se plantea como alternativa a desarrollar en el marco de la ejecución de las metas del programa “Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado” del Plan de Desarrollo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá” aprobado mediante Acuerdo No.03 del 5 de octubre de 2020 y en articulación con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, aprobado mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020.

El proyecto responde a la iniciativa ciudadana *“18088-Memoria Histórica”*, iniciativa ganadora en el proceso de presupuestos participativos para ser ejecutada en la vigencia 2022. Siendo así, el proyecto establece las acciones y/o actividades necesarias para la ejecución de la iniciativa ciudadana.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Según el Observatorio Distrital de Víctimas del conflicto Armado (ODVCA, quien realiza de manera trimestral la actualización de la línea base de información para Bogotá, a partir de la información provenientes del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), para el primer trimestre de 2021 con corte a 31 de marzo de 2021 se identifica que en el Distrito Capital residen 383.447 Víctimas del Conflicto Armado. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

De las 383.447 víctimas residentes en Bogotá, incluidas en el RUV, el 52,8% son mujeres, lo que corresponde a 202.330 mujeres, 47,1% son hombres, es decir 180.746 hombre y el 0,1% de la población víctima, de acuerdo a la información más reciente, se reconoce con pertenencia a sectores LGBTI, lo que equivale a 365 personas. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

Con respecto a la población de víctimas del conflicto armado según su ciclo vital, la información actual muestra que el 76,1% de esta población es mayor de 18 años, siendo el 25,1% jóvenes entre los 18 y 28 años (96.215 personas); 42,6% adultos entre los 29 y 60 años (163.330 personas); y 8,4% adultos mayores de 60 años (32.362 personas). Por otro lado, el 23,7% de la población víctima corresponde a niños, niñas y adolescentes, y dentro de estos, el segmento de primera infancia comprendido de los 0 a los 5 años equivale al 3,3% de la población (12.560); niños y niñas entre los 6 y 11 años corresponden al 9,7% de las víctimas (37.177) y adolescentes entre los 12 y 17 años constituyen el 10,7% (40.978 personas). (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

La población con pertenencia étnica que cuenta con mayor número de víctimas residentes en Bogotá es aquella que se autoidentifica con pertenecía a comunidades negras o afrocolombianas, con un total de 34.554 personas que corresponden al 9,0% del total de víctimas residentes de la ciudad y al 3,0% de total de víctimas de

comunidades negras o afrocolombianas del país – en Colombia 1.135.698 víctimas del conflicto incluidas en el RUV se identifican con esta pertenencia étnica. La segunda pertenencia étnica con mayor número de víctimas residentes en Bogotá es la indígena con 19.590 personas que corresponden al 5,1% del total de víctimas en la ciudad y al 3,8% de las víctimas de pueblos indígenas de Colombia cuyo total es de 520.443 a nivel nacional. En tercer lugar, se ubican las personas con pertenencia étnica Gitana o ROM con un total de 1.362 personas equivalentes al 0,4% del total de víctimas que residen en Bogotá y al 13,9% del total de víctimas con esa pertenencia étnica en el país. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

En el caso de la población con pertenencia étnica raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, se ubican un total de 357 personas, es decir el 0,1% de las víctimas residentes en la ciudad y el 3,1% del total nacional de víctimas con esta pertenencia étnica. En el caso de las personas con identidad palenquera, 125 víctimas residentes en Bogotá se autoidentifican con dicha pertenencia étnica, con una participación porcentual del 0,03% respecto al total de víctimas residentes en Bogotá y del 1,7% con respecto al total de víctimas con esta pertenencia étnica en el país. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – Marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

PERTENENCIA ÉTNICA	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	Total Bogotá	% sobre el total de víctimas de Bogotá	Total nacional por pertenencia étnica	% Bogotá sobre pertenencia étnica nacional
Negro(a) Afrocolombiano(a)	18.273	16.218	63	–	34.554	9,0%	1.135.698	3,0%
Indígena	10.506	9.069	15	–	19.590	5,1%	520.443	3,8%
Gitano(a) ROM	712	650	–	–	1.362	0,4%	9.822	13,9%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	170	186	1	–	357	0,1%	11.349	3,1%
Palenquero(a)	67	58	–	–	125	0,03%	7.294	1,7%
Ninguna	172.602	154.565	286	6	327.459	85,4%	7.449.741	4,4%
TOTAL GENERAL	202.330	180.746	365	6	383.447	100%	9.134.347	4,2%

Fuente: RUV, UARIV. Corte a 31 de marzo de 2021. Notas: (i) En este informe se muestran las personas que se auto reconocen como pertenecientes al grupo étnico gitano al momento de realizar su declaración. Sin embargo, se debe tener en cuenta que este dato no se encuentra validado por el censo de la población Rom residente en Bogotá del Ministerio del Interior. (ii) Los sectores LGBTI identifican a población auto-registrada como diversa en cuanto a orientación sexual (homosexuales y bisexuales), identidad de género (transgénero) y sexo (intersexualidad). Si bien ubicar a los sectores LGBTI dentro de la clasificación por sexo es incorrecto, se presenta así en esta tabla debido a que su registro en los datos abiertos de la RNI se encuentra de esta manera.

Del total de víctimas que residen en el Distrito Capital, 18.298 personas han manifestado al momento de la declaración alguna condición de discapacidad, es decir el 4,77% del total de víctimas en Bogotá. De ellas, la población con mayor representación porcentual por sexo y ciclo vital son 4.465 hombres entre los 29 y 60 años, equivalentes al 24,4% de las víctimas en situación de discapacidad. Por su parte, 1.596 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, presentan alguna condición de discapacidad, lo que corresponde al 8,72% de la población de víctimas en esta condición en Bogotá. Por último, un total de 8.978 mujeres víctimas del conflicto armado han manifestado alguna condición de discapacidad, lo que corresponde al 49,07% del total de víctimas en esta condición residente en el Distrito Capital. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

En cuanto a su distribución por sexo, las poblaciones con pertenencia étnica afrocolombiana, negra, indígena, ROM y palenquera tienen un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, mientras que las poblaciones con pertenencia étnica raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia tienen mayoría de hombres. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

En cuanto a la localización de las víctimas en las diferentes localidades del Distrito, el Sistema de Información para las Víctimas en Bogotá identifica que, de las 383.447 víctimas residentes en Bogotá, el 48,1% se ubican en 6 localidades: Kennedy (11,0%), Ciudad Bolívar (10,1%), Bosa (9,1%), Suba (7,9%), Usme (5,3%) y Engativá (4,7%). En la siguiente tabla, se muestra el total de víctimas residentes por localidad, mostrando a Engativá en la localidad número 16 con 18.146 víctimas residentes en la localidad, según el Boletín del Observatorio de Víctimas del Conflicto Armado, Julio de 2021. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

LOCALIDAD	Total	%	Acumulado	Proyección poblacional 2020	Tasa	Ranking
SANTA FE	6.362	1,7%	1,66%	89.679	71	1
CANDELARIA	1.315	0,3%	7,31%	21.605	61	2
USME	20.334	5,3%	6,96%	350.769	58	3
CIUDAD BOLIVAR	38.890	10,1%	17,45%	790.282	49	4
LOS MARTIRES	4.317	1,1%	18,57%	91.659	47	5
RAFAEL URIBE URIBE	14.741	3,8%	31,50%	338.623	44	6
BOSA	34.834	9,1%	27,66%	823.041	42	7
TUNJUELITO	7.206	1,9%	33,38%	181.303	40	8
SAN CRISTOBAL	13.134	3,4%	36,81%	387.232	34	9
KENNEDY	42.020	11,0%	47,76%	1.294.304	32	10
PUENTE ARANDA	6.130	1,6%	49,36%	208.358	29	11
SUMAPAZ	218	0,1%	49,42%	7.957	27	12
CHAPINERO	2.904	0,8%	50,18%	124.792	23	13
ANTONIO NARIÑO	2.337	0,6%	50,79%	108.792	21	14
SUBA	30.261	7,9%	58,68%	1.414.681	21	15
ENGATIVA	18.146	4,7%	63,41%	895.979	20	16
TEUSAQUILLO	2.277	0,6%	64,01%	138.893	16	17
USAQUEN	7.311	1,9%	65,91%	477.384	15	18
BARRIOS UNIDOS	3.633	0,9%	68,40%	279.375	13	19
FONTIBON	5.921	1,5%	67,46%	455.417	13	20
SIN INFORMACIÓN	121.156	31,6%	100,00%			
TOTAL GENERAL	383.447	100%		8.480.125		

Nota: La tasa de víctimas por cada 1.000 habitantes de la localidad permite evaluar de manera comparativa los retos y oportunidades de las comunidades, mesas de víctimas y autoridades locales. Fuente: (i) ACDVPR – SIVIC y UARIV–RUV, Corte a 31 de marzo de 2021. (ii) Variable proyección poblacional, Serie regularizada SDP, Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Proyección población a 2020 elaborada por el ODVCA teniendo como base la proyección poblacional del 2020 de la SDP.

Según residencia de las víctimas por localidad, en Engativá residen 9.821 mujeres y 8.304 hombres y 21 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI víctimas del conflicto armado y caracterizadas en el SIVIC e incluidas en el RUV.

LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	LGBTI	NO INFORMA	% MUJER LOCALIDAD	TOTAL GENERAL
ANTONIO NARIÑO	1.231	1.105	1	–	52,7%	2.337
BARRIOS UNIDOS	1.865	1.759	9	–	51,3%	3.633
BOSA	18.449	16.360	25	–	53,0%	34.834
CANDELARIA	643	669	3	–	48,9%	1.315
CHAPINERO	1.505	1.394	5	–	51,8%	2.904
CIUDAD BOLIVAR	20.216	18.663	11	–	52,0%	38.890
ENGATIVA	9.821	8.304	21	–	54,1%	18.146
FONTIBON	3.223	2.693	5	–	54,4%	5.921
KENNEDY	22.176	19.815	28	1	52,8%	42.020
LOS MARTIRES	2.159	2.140	18	–	50,0%	4.317
PUENTE ARANDA	3.311	2.809	10	–	54,0%	6.130
RAFAEL URIBE URIBE	7.644	7.082	14	1	51,9%	14.741
SAN CRISTOBAL	6.761	6.358	15	–	51,5%	13.134
SANTA FE	2.991	3.356	15	–	47,0%	6.362
SUBA	16.078	14.159	23	1	53,1%	30.261
SUMAPAZ	109	109		–	50,0%	218
TEUSAQUILLO	1.134	1.136	7	–	49,8%	2.277
TUNJUELITO	3.754	3.446	6	–	52,1%	7.206
USAQUEN	3.931	3.370	10	–	53,8%	7.311
USME	10.623	9.703	8	–	52,2%	20.334
SIN INFORMACIÓN	64.706	56.316	131	3	53,4%	121.156
TOTAL GENERAL	202.330	180.746	365	6	52,8%	383.447

Fuente: RUV, UARIV. Corte a 31 de marzo de 2021

Según residencia por localidad, en Engativá habitan 90 víctimas pertenecientes a la población gitana, 520 pertenecientes a poblaciones indígenas, 1.164 pertenecientes a población negra o afro, 12 pertenecientes a población palenquera, 19 pertenecientes a población raizal. Lo anterior según caracterización en el SIVIC e incluidas en el RUV, como se observa en la siguiente tabla por localidades.

LOCALIDAD	GITANO ROM	INDÍGENA	NEGRO O AFRO	NINGUNA	PALENQUERO	RAIZAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	TOTAL GENERAL
ANTONIO NARIÑO	5	80	168	2.081	1	2	2.337
BARRIOS UNIDOS	20	232	282	3.093		6	3.633
BOSA	102	1.616	2.580	3.0497	7	32	34.834
CANDELARIA	2	130	134	1.044		5	1.315
CHAPINERO	11	167	283	2.440		3	2.904
CIUDAD BOLIVAR	58	2.479	2.508	33.819	2	24	38.890
ENGATIVA	90	520	1.164	16.341	12	19	18.146
FONTIBON	25	427	350	5.116	1	2	5.921
KENNEDY	207	1.670	2.820	37.275	10	38	42.020
LOS MARTIRES	15	284	467	3.545	3	3	4.317
PUENTE ARANDA	29	259	429	5.409	1	3	6.130
RAFAEL URIBE URIBE	25	510	1.824	12.351	9	22	14.741
SAN CRISTOBAL	36	645	1.728	10.706	5	14	13.134
SANTA FE	8	509	627	5.208	3	7	6.362
SUBA	278	1.258	2.931	25.759	5	30	30.261
SUMAPAZ		3		215			218
TEUSAQUILLO	6	108	222	1.938		3	2.277
TUNJUELITO	13	288	610	6.286	2	7	7.206
USAQUEN	35	294	500	64.78	2	2	7.311
USME	38	1.104	1.415	17.753	11	13	20.334
SIN INFORMACIÓN	359	7007	13.512	100.105	51	122	121.156
TOTAL GENERAL	1.362	19.590	34.554	327.459	125	357	383.447

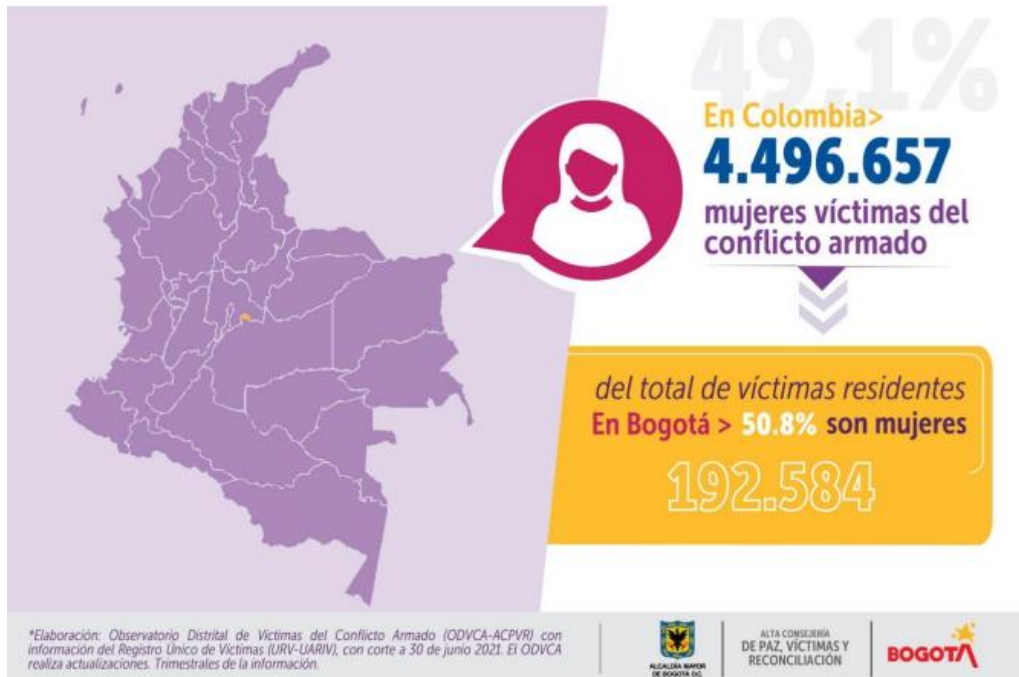
Fuente: RUV, UARIV. Corte a 31 de marzo de 2021

Del total de las víctimas residentes en Bogotá 383.447, mayoritariamente han sufrido del hecho victimizante de desplazamiento forzado esto es el 73,3% de la población víctima, que corresponde a 396.159 víctimas han sufrido de este hecho. El 7,7% ha sido víctima del hecho de amenazas, esto es un total de 38.709 casos. El 7,5% ha sido víctima del hecho de homicidio, es decir un total de 37.682 casos. El 1,6% ha sido víctima del hecho de desaparición forzada, es decir 7.783 casos y el 0,7% ha sido víctima del hecho de pérdida de bienes o inmuebles, es decir 3.568 casos. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas)

En cuanto a los hechos victimizantes acontecidos al interior del territorio del Distrito Capital, 28.864 víctimas del conflicto armado se han visto afectadas por 34.445 hechos victimizantes ocurridos en Bogotá. El hecho con mayor ocurrencia en Bogotá fue el desplazamiento forzado con 15.015 casos, el 43,6% del total de los hechos ocurridos en la ciudad, el segundo hecho con mayor ocurrencia fue homicidio con 6.182 casos, el 17,9% del total de la ciudad. El tercer hecho con mayor ocurrencia fue amenaza con 5.063 casos, el 14,7% del total de la ciudad, el cuarto fue pérdida de bienes muebles o inmuebles con 3.830 casos, el 11,1% del total de la ciudad y el quinto fue acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos u hostigamientos con 1.764 casos, el 5,1% del total de la ciudad. (Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas).

Al revisar el informe especial de mujeres víctimas en Bogotá de noviembre de 2021, del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, se encuentra como resultados que de las 4.496.657 mujeres víctimas del país, Bogotá acoge en su territorio urbano y rural a 192.584 mujeres que residen en alguna de las 20 localidades del distrito capital, lo que representa el 4,3% del total de mujeres víctimas incluidas en el RUV a nivel nacional, y el

50,8% del total de 378.915 víctimas que residen en la capital, teniendo los hombres un porcentaje un poco menor con el 49,1% equivalente a 185.963 personas.



Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado con información del Registro Único e Víctimas (URV-UARIV), con corte a 30 de junio de 2021

En relación a las localidades de residencia de las mujeres víctimas en Bogotá, Kennedy se ubica como la localidad donde reside la mayor cantidad de mujeres con un porcentaje del 11,1% (21.398 mujeres), seguida de Bosa con el 10,4% (19.989), Ciudad Bolívar con el 10,3% (19.844), Suba con el 8,0% (15.494) y Usme con el 5,3% (10.251). En el caso de Engativá, se registran 9.941 mujeres residentes en la localidad, que corresponden al 5,2% del total de mujeres víctimas en el Distrito.



*Elaboración: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA-ACPVR) con información del Registro Único de Víctimas (URV-UARIV), con corte a 30 de junio 2021. El ODVCA realiza actualizaciones Trimestrales de la información.



ALTA COMISIÓN
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN



Fuente: Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado con información del Registro Único e Víctimas (URV-UARIV), con corte a 30 de junio de 2021

En cuanto a las acciones adelantadas para la vigencia 2021, a través del presente proyecto, se logró atender como beneficiarias y beneficiarios del mismo a 180 personas, de las cuales 11 son víctimas del conflicto armado, 4 personas son indígenas, 3 afrodescendientes, 9 personas con discapacidad. Estas personas se beneficiaron con un proceso de formación en aspectos audiovisuales como fotografía, construcción de guiones, edición, iluminación y grabación. Así mismo, se beneficiaron con la producción de dos herramientas audiovisuales producto de la formación y con participación de las mismas personas capacitadas. Herramientas audiovisuales que retratan las memorias de las víctimas del conflicto armado y la memoria histórica de la localidad de Engativá.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

El proyecto se llevará a cabo en la localidad de Engativá, buscando priorizar como beneficiarios a población víctima del conflicto armado residente en la localidad. La localidad de Engativá está Ubicada al Noroccidente del Distrito Capital, limita al Norte con la localidad de Suba por medio del río Juan Amarillo, al Oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo por medio de la Avenida carrera 68 o Avenida del Congreso Eucarístico, al Sur con la localidad de Fontibón por medio de la Avenida El Dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán y la Avenida José celestino mutis y al Occidente con los municipios de Cota y Funza por medio del río Bogotá. El territorio de la localidad tiene una extensión total de 3.588 ha., Administrativamente está conformada por nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ)

UPZ	Clasificación	Número de Barrios
26	Las Ferías	21
29	Minuto de Dios	17
30	Boyacá Real	17
31	Santa Cecilia	10
72	Bolivia	5
73	Garcés Navas	14
74	Engativá	36
105	Jardín Botánico	1
116	Álamos	2
Total	9	123

b. Cuantificación del universo

De acuerdo con información contenida en la Monografía 2017- Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos de la localidad de Engativá, para el 2017 la población fue de 878.434, de la cual el 50,5% son mujeres y el 49,5% son hombres. Se observa una mayor proporción de mujeres según el total y según proyección realizada hasta el año 2020, la proporción de mayor porcentaje de mujeres en el territorio de la localidad se mantiene. Como soporte se puede revisar la tabla que a continuación refleja la proyección de población por sexo entre el 2016 al 2020.

Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	432.692	440.551	873.243
2017	435.264	443.170	878.434
2018	437.685	445.634	883.319
2019	439.947	447.939	887.886
2020	442.070	450.099	892.169

Fuente: Monografía 2017 de la localidad-No.10 Engativá

Según el Boletín Trimestral Junio de 2021 de Víctimas, Enero – Marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas, en Engativá residen 18.146 víctimas del conflicto armado, del total de víctimas residentes en la localidad, 9.821 son mujeres en su diversidad, 8.304 son hombres y 21 víctimas del conflicto armado pertenecen a sectores LGBTI.

c. Localización del universo

Se localiza en las 9 Unidades de Planeación Zonal en que se encuentra organizada la localidad de Engativá.

UPZ	2014	2015	2016	2017
Las Ferias	118.775	119.520	120.245	120.960
Minuto de Dios	153.561	154.519	155.542	156.375
Boyacá Real	138.892	139.763	140.611	141.447
Santa Cecilia	73.215	73.676	74.525	74.566
Bolivia	88.802	89.361	89.906	90.441
Garcés Navas	146.109	147.022	147.912	148.791
Engativá	127.130	127.928	128.706	129.472
Jardín Botánico	2.519	2.544	2.561	2.576
Alamos	13.555	13.643	13.725	13.806
Total	862.558	867.976	873.243	878.434

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, proyecciones de población 2017, en Secretaría Distrital de Planeación (2018, pág. 77).

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:

De acuerdo a Circular CONFIS 03 de 2020

Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

De acuerdo a la Circular CONFIS 03 de 2020

Concepto de Gasto: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar el acceso a las acciones, servicios y escenarios de participación y vinculación de las víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Engativá, en los procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral, paz y reconciliación.

Objetivos Específicos

Adelantar acciones de vinculación de personas víctimas del conflicto armado a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Vincular	721	personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE: PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

El componente de Paz, Memoria y Reconciliación está orientado al desarrollo de acciones que aporten al fortalecimiento organizativo y participativo de las víctimas del conflicto, a contribuir en la estabilización socioeconómica, el fortalecimiento de capacidades, la construcción y apropiación social de la memoria y a la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial, buscando impactar de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las víctimas del conflicto armado en la localidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Las actividades a llevar a cabo responden a la ejecución de la Iniciativa Ciudadana “*EN085: Engativá en Memoria Paz y Reconciliación*”, radicada por la proponente Carmenza Gaitán Parra y con la que la ciudadanía expresa que sean vinculadas “*personas mayores en procesos de reconstrucción de memoria histórica, articulando con procesos de investigación histórica, para enseñar, recordar y compartir la historia local y con el fin de erradicar la violencia y traer la paz y reconciliación en el territorio*” y la iniciativa ciudadana “*EN088: Reparación a víctimas*”, con la que la ciudadanía propone vincular “*población víctima del conflicto armado que viene de otros territorios o regiones, población afro u otras etnias en oportunidades laborales, educativas, y de vinculación a la sociedad sin discriminación por su condición de víctima*”.

Actividades a llevar a cabo para la vigencia 2021

Actividad 1. Implementar una estrategia de formación en el campo audiovisual.

Comprende la implementación de una estrategia de formación dirigida a vincular a personas (mujeres en su diversidad, hombres, jóvenes, adultos y adultas, persona mayor, líderes comunales) víctimas del conflicto armado y excombatientes residentes de la localidad de Engativá. Se prestará especial atención a la priorización de la vinculación de mujeres en su diversidad, a partir de la flexibilidad de horarios para la inscripción de mujeres, facilitando el acceso a las jornadas de inscripción. El proceso de aprendizaje abordará las áreas de:

- Fotografía.
- Construcción de guiones.
- Edición.
- Iluminación y grabación.

El proceso de capacitación contará con sesiones prácticas y la metodología de enseñanza y aprendizaje será por proyecto, buscando el desarrollo de habilidades y capacidades en los medios audiovisuales y la generación de un producto final que sea una herramienta audiovisual que retrate las memorias de las víctimas del conflicto armado y la memoria histórica de la localidad de Engativá.

Actividad 2. Desarrollar dos herramientas audiovisuales de documentación de historias y memorias.

Se realizará un ejercicio audiovisual que materialice los conocimientos y capacidades desarrolladas en los campos audiovisuales de los beneficiarios y beneficiarias del proceso de formación en dos piezas documentales en los que participarán personas víctimas del conflicto armado y personas mayores residentes en la localidad de Engativá.

Una primera herramienta documental recogerá la memoria histórica de personas mayores, lideresas y líderes locales que guardan el legado histórico de la localidad desde las realidades y vivencias propias de mujeres en su diversidad, líderes y lideresas locales, personas mayores, que conservan parte de la historia de la localidad y que contribuyen en la edificación de la memoria histórica local, incluyendo la memoria y transformación histórica desde la mirada de las mujeres diversas.

Una segunda herramienta documental recogerá la memoria histórica, realidades, vivencias propias desde las voces de las mujeres en su diversidad, hombres, jóvenes y personas mayores víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Engativá, como parte de reflejar, transmitir y escuchar los relatos de las víctimas, reconocer su aporte en la construcción de tejido social, su capacidad de resistencia al olvido, su capacidad de resiliencia, y el reconocimiento de procesos e historias destacables e inspiradoras de mujeres que a pesar de la ruptura de sus vidas y del tejido social generado por el conflicto armado, son memoria, y protagonistas de paz y reconciliación en sus comunidades.

Actividad 3. Adelantar la socialización de las piezas documentales.

La actividad comprende la socialización y proyección de las piezas documentales y acercamiento de sus contenidos a diversos públicos y espacios, actuando como herramienta reflexiva y pedagógica social que contribuya en la construcción de paz al interior de las comunidades engativéñas, aproximando a la ciudadanía a las historias locales que construyen identidad, que aportan a su conservación a partir de la recuperación de los relatos, de la rememoración, la conexión y socialización. Además de ser una herramienta que medie en el fortalecimiento de lazos solidarios, de respeto, empatía y reconocimiento entre los engativéños, una herramienta que propicie el diálogo entorno a las memorias locales, a la memoria de las víctimas, su valoración en la construcción de paz, de sociedades no violentas y de la construcción de escenarios de reconciliación.

El proceso de socialización contará con una jornada especial de proyección dirigida a mujeres en su diversidad, lideresas, representantes de organizaciones y colectivos locales, entre otros. Esta socialización se llevará a cabo en horario como fines de semana, después de las seis de la tarde, que permita la participación de las mujeres en la socialización de los documentales.

Titulo	Descripción
EN085: Engativá en memoria paz y reconciliación	En nuestro ambiente de constante violencia ¿ha sido o sigue siendo la misma desde el Bogotazo?, ¿Cómo se ha presentado el tema histórico en la localidad durante los últimos 70 años? Vinculación de adultos mayores reconstruyendo sus memorias históricas y articulándolos con procesos de investigación histórica, para recordar, enseñar y compartir la historia con fin de erradicar la violencia y traer paz y reconciliación para nuestro territorio
EN088: Reparación a víctimas	Consiste en vincular población víctima del conflicto armado que vienen de los territorios o regiones de las poblaciones afros o de otras etnias donde se les brinda nuevas oportunidades laborales, educativas, vinculación a la sociedad donde no exista discriminación por su condición de víctima

VIGENCIA 2022

Actividades a llevar a cabo para la vigencia 2022

Actividad 1. Llevar a cabo una función teatral de una obra de teatro con reconocimiento a nivel distrital y/o nacional, con la que desde la dimensión artística y sus aspectos simbólicos permita en las y los espectadores víctimas del conflicto armado, reinterpretar, reflexionar, deconstruir símbolos y transformar significados sobre el conflicto armado y la reconciliación pensando en futuros posibles en paz.

La actividad comprende llevar a función una obra teatral que tenga reconocimiento a nivel distrital y/o nacional, con la que, desde diversos lenguajes artísticos, como el arte sonoro, la música, la percusión corporal, el videoarte y la actuación, se logre poner en escena pilares de la paz como la memoria, el perdón y la reconciliación a través de relatos de personas que vivieron la guerra y que actualmente se encuentran en procesos de restauración personal, familiar y social. Con la actividad, se busca vincular a 420 personas de la localidad de Engativá, de las cuales, se priorizará la participación de personas víctimas del conflicto armado.

Actividad 2. Apoyar procesos de estabilización socioeconómica de víctimas del conflicto armado y/o proyectos sociales de la localidad que tengan como objetivo apoyar a la población víctima del conflicto armado residente en la localidad de Engativá.

La actividad consiste en apoyar procesos de estabilización socioeconómica de víctimas del conflicto armado y/o proyectos sociales liderados y/o coordinados por mujeres de la localidad que tengan como objetivo apoyar a la población víctima del conflicto armado residente en la localidad de Engativá. Lo anterior a partir de una convocatoria abierta en la que las y los interesados podrán presentar y/o inscribir su propuesta cumpliendo con los requisitos establecidos para participación.

Se podrán inscribir doce (12) propuestas de las cuales después de un proceso de evaluación se eligen seis (6) que serán las apoyadas con estímulos financieros. Las propuestas a presentar se deben enmarcar dentro de los siguientes tipos de emprendimiento:

TIPO DE EMPRENDIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA
Emprendimientos en etapa temprana	- Se cuenta con una idea de negocio que motiva el emprendimiento al ver una oportunidad de emprendimiento. - Se crea formalmente el negocio y/o emprendimiento. - Se cuenta con ventas por lo que el negocio y/o emprendimiento está en una etapa de arranque o despegue.
Emprendimientos con enfoque de subsistencia	- No hay planeación previa ni futura de la actividad económica que se realiza. - El emprendedor actúa bajo presión.

	- La motivación es generar ingresos para sobrevivir, no crear empresa o formalizar la actividad económica.
Emprendimiento social	- Nace de la preocupación por los otros. - Busca soluciones (productos o servicios) a las necesidades sociales. - El emprendedor es muy empático frente a las carencias de su comunidad y no busca generación de ingresos para sí mismo.
Emprendimiento de mujeres de la localidad que buscan apoyar a población víctimas del conflicto armado	- Las iniciativas lideradas por mujeres nacen de motivaciones de autorrealización. - Hay preferencia por la creación de empresas sociales o relacionadas con el ambiente. - Se enfrentan a barreras sociales y empresariales para consolidarse. - Busca ayudar enfáticamente a la población víctima del conflicto armado, del cual puede que haga o no parte, pero su interés es genuino en ayudar a los demás.

Acciones para promover la vinculación de mujeres en su diversidad, y población diferencial como beneficiarias del proyecto:

-Se llevará a cabo la apertura de espacios de socialización ya sean virtuales o presenciales articulados con la oficina de participación local y con:

- ✓ La Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado.
- ✓ Consejo Local de Mujer y Género-COLMYG
- ✓ Coordinación, líderes y lideresas de grupos étnicos indígenas, afrodescendientes y Rrom
- ✓ Coordinadoras, coordinadores, lideresas y líderes de colectivos LGBTIQ+
- ✓ Consejo local de Discapacidad
- ✓ Consejo de Sabios y Sabias

Lo anterior, para dar a conocer la información del proceso de inscripción y/o participación del proyecto, requisitos de inscripción, horarios de inscripción, puntos de inscripción tanto virtuales como presenciales, cantidad de cupos, etc. a estos espacios de participación y representatividad de los diferentes grupos poblacionales y de esta manera promover de manera directa su vinculación y/o participación.

-Se realizará inscripción a través de puntos itinerantes priorizados que faciliten el acceso por parte de mujeres en su diversidad, población víctima del conflicto y población de grupos diferenciales residentes en la localidad de Engativá, a la información de inscripción y/o participación como beneficiarios del proyecto.

-Se priorizará beneficiar a mujeres en su diversidad víctimas del conflicto armado con los apoyos a la estabilización socioeconómica a partir de la presentación de propuestas y/o iniciativas de emprendimiento o sociales.

--Se contempla la implementación del decreto 332 de diciembre 29 de 2022 "por el cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"

Iniciativas ciudadanas 2022

Código	Título	Descripción
18088	Memoria histórica	Recordar, enseñar, compartir la historia con fin de erradicar la violencia trayendo paz y reconciliación para nuestro territorio, ambiente, personas, animalitos. Surge desde los borradores de los acuerdos de firma de Paz en la Habana, en el cual, en un trabajo académico universitario, visitando la población vulnerable y a los líderes sociales surge una gran pregunta y es ¿Qué es paz?, en vista del desconocimiento por parte de la academia, de los líderes,

		de las víctimas surge la necesidad de aclarar conceptos para conocer de manera correcta la historia y así llegar a la comunicación inclusiva entre todos los actores involucrados en el proceso. Promover la construcción de paz, los procesos de memoria y reconciliación local.
--	--	--

Vigencia 2023

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA VIGENCIA 2023

ACTIVIDAD No.1 ADELANTAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE EMPREDIMIENTOS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA.

La actividad comprende el apoyo al fortalecimiento de proyectos de emprendimiento de **20 emprendimientos de personas víctimas del conflicto armado residentes de la localidad de Engativá**, buscando contribuir en los procesos de estabilización socioeconómica de las víctimas y en la potencialización de los proyectos de emprendimiento.

La actividad se ejecutará en varias fases o etapas que se describen a continuación:

FASE 1

INSCRIPCIÓN: comprende la postulación de los emprendimientos de las víctimas del conflicto armado. Para tal fin, se deben definir los requisitos de inscripción que son de obligatorio cumplimiento teniendo en cuenta que los cupos son limitados. Los proyectos de emprendimiento que podrán vincularse al proceso de fortalecimiento pueden estar o no formalizados. Los proyectos por apoyar pueden ser micro, pequeñas y medianas empresas, pequeños negocios.

FASE 2.

EVALUACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: comprende el proceso de evaluación teniendo en cuenta que se hayan cumplido los requisitos por cada uno de los inscritos o postulados.

Evaluación del proyecto o emprendimiento

Los emprendimientos postulados pasarán por un proceso de evaluación teniendo en cuenta que se hayan cumplido los requisitos habilitantes por los emprendedores.

La evaluación será realizada por un Comité Evaluador temporal designado, de este comité evaluador harán parte:

- ✓ El apoyo a la supervisión del contrato.
- ✓ Coordinador y/o delegado de la ejecución del contrato.
- ✓ Enlace y/o delegado de la oficina de participación local.

La evaluación de cada propuesta se hará contemplando los criterios que se proponen y relacionan a continuación, además de los requisitos habilitantes. Lo anterior podrá ser modificado de acuerdo a criterios que el comité considere pertinentes para mejorar el proceso:

Criterios de Evaluación		
No.	Criterio	Descripción
1	Evaluación de Mentalidad Emprendedora	Identificar y evaluar las capacidades emprendedoras (asumir riesgos, tolerancia, frustración, motivación, habilidades y conocimiento en torno a la idea de negocio).
2	Estado del emprendimiento o proyecto	Claridad de la idea de negocio o proyecto y conocimiento que se tenga del negocio o proyecto y estado actual del emprendimiento o proyecto.
3	Antigüedad de funcionamiento	Un año o más de funcionamiento sin importar que no esté formalizado.

A continuación, se relaciona el puntaje sugerido para cada aspecto a evaluar, esta puntuación podrá ser revisada y reconsiderada a modificación por el comité técnico según criterios que permitan mejorar el proceso de evaluación.

No.	Aspecto Evaluado	Puntaje Máximo
1	Evaluación de Mentalidad Emprendedora	60
2	Estado del emprendimiento o proyecto	20
3	Antigüedad de funcionamiento	20
Total		100

El emprendimiento que obtenga un valor o puntaje cuya sumatoria total sea de **80 puntos**, será considerado viable como beneficiario. Este puntaje podrá ser modificado por el comité técnico según criterios que considere favorables para el proceso de evaluación.

FASE 3.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA: comprende un proceso de asistencia técnica a los miembros de cada una de los emprendimientos seleccionados, con el objetivo de fortalecer y mejorar la propuesta presentada.

El resultado de esta fase es:

- ✓ La propuesta presentada por cada organización fortalecida y perfeccionada en su integridad.

- ✓ Plan de inversión del estímulo a recibir por parte del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

FASE 4

ENTREGA DE ESTÍMULO PARA FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: comprende la elaboración del plan de inversión del estímulo al que tendrá acceso cada uno de los emprendedores para inversión en su emprendimiento y la entrega efectiva del mismo.

Porcentaje de Entrega del Incentivo Monetario		
Entrega	100%	\$3,770,000
Total, estímulo		\$3,770,000

El Apoyo económico a Emprendimientos. Corresponde a **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL (\$3,770,000)** netos para cada beneficiario, más los Impuestos a que haya lugar, esto dependiendo de la actividad económica del contratista adjudicatario del contrato. Lo anterior entendiendo que los beneficiarios del estímulo financiero recibirán el estímulo en bienes y servicios según plan de inversión aprobado por el comité evaluador **TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL (\$3,770,000)** en **INSUMOS** definidos previamente en el plan de inversión.

A continuación, se relacionan los rubros financiables con el estímulo a entregar:

Rubro	Descripción	Soporte que debe Entregar
Capital de Trabajo	Insumos para el ciclo productivo (materia prima y bienes en proceso) que contribuyan de manera directa o que forman parte del proceso de producción. Adquisición de maquinaria, equipos y software. Sobre estos insumos, la capitalización puede abonar parcialmente sus costos, debiendo presentar cotizaciones sobre los valores totales de los elementos por adquirir, cuya diferencia deberá ser cubierta por el empresario en contrapartida.	- Cotizaciones para la entrega según plan de inversión aprobado (mínimo 3, aportadas por el beneficiario) -Facturas de compra de elementos cotizados

Formalización	Trámites ante Cámara de Comercio de Bogotá para proceso de formalización del emprendimiento. Elementos de proceso de formalización empresarial o del producto como códigos de barras, registro INVIMA, mejora de empaques o marcas.	-Documentos resultados del trámite realizado para el proceso de formalización. -Facturas y/o recibos de pago.
----------------------	---	---

FASE 4.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: comprende el seguimiento a la efectiva inversión del estímulo entregado como parte del apoyo al emprendimiento. Se realizarán **2 visitas** de seguimiento y evaluación por emprendimiento.

Iniciativas Ciudadanas 2023

Código	Título	Descripción
20444	Trabajo autobiográfico sobre transformación social debido al conflicto armado	Realizar un trabajo autobiográfico y audiovisual de la memoria de la transformación social e una línea de tiempo (con el antes, el durante y el después) de las personas víctimas del conflicto armado de Colombia y de la población receptora, en la localidad de Engativá, con enfoque diferencial, de género y etario.

Tiempo de ejecución

2021-2022-2023-2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
El proyecto va dirigido a beneficiar prioritariamente a personas víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Engativá. De esta manera, según el Boletín Trimestral junio de 2021 de Víctimas, Enero – marzo 2021 del Observatorio Distrital de Víctimas, en Engativá residen 18.146 víctimas del conflicto armado, del total de víctimas residentes en la localidad, 9.821 son mujeres en su diversidad, 8.304 son hombres y 21 víctimas del conflicto armado pertenecen a sectores LGBTI.	180	470	150	0

Selección de beneficiarios

-La población a la que va dirigido el proyecto es prioritariamente la población víctima del conflicto armado residente en la Localidad de Engativá. La selección de beneficiarios y beneficiarias se realiza considerando el enfoque poblacional, de género y diferencial, contemplando la participación y acceso en los beneficios del proyecto a hombres, y mujeres de los diferentes estratos socioeconómicos, grupos étnicos, grupos étnicos (Rrom, afrodescendientes, palenqueros, indígenas), población LGBTIQ+, personas con discapacidad. Lo

anterior, buscando que el proyecto logre garantizar la participación de los diferentes grupos poblacionales que conforman el territorio de Engativá.

-Las y los beneficiarios del proyecto deben residir en la localidad de Engativá

-Como beneficiarios del proyecto se priorizará la vinculación víctimas del conflicto armado residentes en la localidad de Engativá.

LOCALIZACION

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad donde este la población objetivo.	Todos los barrios de la localidad en donde este la población objetivo.	Localidad de Engativá
2022	Todas las UPZ de la localidad donde este la población objetivo.	Todos los barrios de la localidad en donde este la población objetivo.	Localidad de Engativá
2023	Todas las UPZ de la localidad donde este la población objetivo.	Todos los barrios de la localidad en donde este la población objetivo.	Localidad de Engativá
2024	Todas las UPZ de la localidad donde este la población objetivo.	Todos los barrios de la localidad en donde este la población objetivo.	Localidad de Engativá

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de 1991.
- Ley 1190 de 2008 "Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."
- Resolución 1126 de 2015 "Por la cual se adoptan los criterios técnicos de evaluación de la superación de la situación de vulnerabilidad y el índice Global de Restablecimiento Social y Económico de las víctimas de desplazamiento forzado"
- Decreto 4800 del 20 de diciembre de 2011 "Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1084 de 2015. Decreto único reglamentario del sector de inclusión social y reconciliación, se definen los indicadores de goce efectivo de derechos como un mecanismo de seguimiento y evaluación de la Política Pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Acuerdo 587 de 2015. Se adoptan los indicadores de goce efectivo de derechos como instrumento de seguimiento a la política pública distrital para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Acuerdo 767 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"
- Acuerdo 03 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Engativá 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá".

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Comité Local de Derechos Humanos
- Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado
- Alcaldía Local de Engativá – Área de Participación
- Comité Local de Justicia Transicional
- Juntas de Acción Comunal

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Paz, Memoria y Reconciliación	Operación del Proyecto	\$213.928.655	\$171.660.042	\$499.415.844	\$0
		Recurso humano		\$54.840.000		
SUBTOTAL			\$213.928.655	\$226.500.042	\$499.415.844	\$ 0
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			\$213.928.655	\$226.500.042	\$499.415.844	\$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$939.844.541			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Vincular 721 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Adelantar acciones de vinculación de personas víctimas del conflicto armado a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Paz, Memoria y Reconciliación.	Vincular 800 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

- Fortalecimiento de procesos de apropiación social de la memoria.
- Fomento procesos de construcción de paz, memoria y reconciliación en la comunidad engativeña.
- Reconocimiento y visibilización de las víctimas del conflicto armado en la localidad de Engativá.
- Fomento de espacios de participación para las víctimas del conflicto armado en Engativá.
- Mejora de la participación de las víctimas en procesos y escenarios de construcción de memoria, verdad, reparación integral, paz y reconciliación.
- Mejora de los procesos de apropiación social de la memoria.

Resultados:

800 víctimas del conflicto armado vinculadas a procesos de construcción, memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación en la localidad de Engativá.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES**

(08/11/2020): INSCRITO – Se realizó la inscripción del proyecto

(12/1/2021): ACTUALIZACIÓN – Se actualizan los objetivos, la identificación del problema, la descripción del proyecto y los recursos asignados para 2021 según Plan Operativo Anual de Inversiones.

(13/01/2021): REGISTRO – Se realiza el registro del proyecto

(19/5/2021): ACTUALIZACIÓN – Se realiza la actualización del documento en su componente de “Paz, memoria y reconciliación” en los aspectos de problema o necesidad, justificación, cuantificación del universo, descripción del proyecto, descripción de la población, prospectivas financieras y cobertura, aspectos institucionales y legales, indicadores de seguimiento y evaluación.

(9/9/2021): ACTUALIZACIÓN–Se realiza actualización del documento en los numerales:

3. Problema o necesidad: Problema, descripción del problema, justificación, antecedentes y situación actual.
4. Diagnóstico por línea base: cuantificación del universo.
8. Descripción del proyecto: Componente “Paz, memoria y reconciliación” en la descripción de las actividades para la vigencia 2021.
9. Aspectos institucionales y legales: ajuste de normatividad.

(27/12/2021): Se actualiza el componente financiero del proyecto, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 015 de 2021 *“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal 2021”*

27/12/2021: Se actualiza el componente financiero del proyecto, en particular los recursos de la vigencia 2022, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2021 *“Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”*

10/01/2022: Se actualiza la descripción de las actividades del componente 1 “Paz, memoria y reconciliación”, para la vigencia 2022, incluyendo la iniciativa ciudadana ganadora en el marco de los presupuestos participativos fase II, adelantados en el segundo semestre de 2021 para ejecutarse durante la vigencia 2022.

13/06/2022: Se actualizan los siguientes capítulos del proyecto:

- Capítulo 3: problema o necesidad en componente de antecedentes y situación actual.
- Capítulo 8: descripción del proyecto en el componente de actividades a desarrollar en la vigencia 2022.

05/11/2022: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se hace reducción presupuestal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 024 de 2022

30/12/2022: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se actualiza el presupuesto para la vigencia 2023, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2022 y el Decreto local 026 de 2022. De igual forma, se incluyen las iniciativas ciudadanas priorizadas para la vigencia 2023.

11/05/2023: Se ajustan los capítulos 10, 11, y 12 en lo relacionado con la meta del proyecto, incrementando la meta proyecto de 721 a 800 beneficiarios, de acuerdo con ajustes realizados de manera conjunta con la SDP en materia de incremento de la magnitud de las metas proyecto de acuerdo con los resultados de las magnitudes contratadas y entregadas a la fecha.

23/05/2023: Se actualizan los siguientes capítulos del proyecto:

- Capítulo 8: descripción del proyecto en el componente de actividades a desarrollar en la vigencia 2023.

30/12/2023: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se actualiza el presupuesto para la vigencia 2024, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo local 03 de 2023 y el Decreto local 020 de 2023. De igual forma, se actualiza el capítulo 8 Descripción del proyecto con las actividades para 2024.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Las metas a cumplir con la ejecución del proyecto, tiene asociadas 2 iniciativas ciudadanas que deben ser consideradas en el proceso de ejecución de las actividades del proyecto.

Meta: Vincular 721 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Iniciativa 1 2021. EN085: *Engativá en Memoria Paz y Reconciliación.*

Iniciativa 2 2021. EN088: *Reparación a víctimas.*

Iniciativa 1 2022. 18088: *Memoria Histórica.*

Iniciativa 1 2023. 20444 Trabajo autobiográfico sobre transformación social debido al conflicto armado

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: Luz Lilia Ubaque González

Cargo: Contratista
Teléfono Oficina
Fecha de elaboración: 30/10/2021